

San Francisco de Campeche, Camp; a 27 de febrero de 2026.

REALIZAN MODIFICACIONES EN LOS REGLAMENTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN EL DE QUEJAS DEL IEEC.



En la 1ª. Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó los acuerdos en el que se hace modificaciones en el Reglamento para la Consulta del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2026; actualización integral al Reglamento de Quejas, y el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025, entre otros puntos.

Derivado del ajuste al monto asignado en la Ley de Egresos 2026, para la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo, el Consejo General, aprobó por mayoría, con voto en contra de las consejerías electorales, Nine Moguel Ceballo y Jorge Gasca Santos, el Acuerdo CG/A006/2026 para realizar una serie de modificaciones transitorias al Reglamento para la Consulta en el ejercicio 2026, y garantizar el debido cumplimiento de la Consulta de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche.

Siendo el IEEC la autoridad competente para organizar los mecanismos de participación ciudadana, convocará el domingo 17 de mayo a la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo, con la finalidad de definir los proyectos específicos en que se aplicarán los recursos correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato posterior, para llevar a cabo la jornada el domingo 5 de julio.

Para atender los tramites de quejas, y dar cumplimiento con los estándares legales, administrativos y derechos humanos, se aprobó el Acuerdo CG/A007/2026, por medio del cual se actualiza el Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche. El Consejero Electoral Danny Góngora Moo, señaló que se realiza con la finalidad de que el Instituto

se encuentre en facultades de salvaguardar los derechos de la ciudadanía, otorgar seguridad jurídica en los comicios electorales, a las instituciones y a la ciudadanía.

La Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez, destacó que la actualización al Reglamento brindará mayor certeza y legalidad a los procedimientos; dar celeridad a las quejas durante los procesos electorales y periodos ordinarios que presenten los partidos políticos y ciudadanía.

Así también, se aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025. La Consejera, Rocío Palma Ruiz destacó que un total de 10 personas del SPEN del OPLE Campeche destacaron con resultados sobresaliente, lo que demuestra su compromiso profesional e institucional.

Así también, como Presidenta de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dio a conocer Programa Anual de trabajo 2026, para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del SPEN, y dar seguimiento a las actividades.

En otro punto, el Consejero Danny Góngora Moo, informó que durante el mes de enero de 2026, periodo legal previsto para la presentación de solicitudes de registro como Agrupación Política Estatal, este Instituto Electoral no recibió solicitud alguna por parte de asociaciones interesadas en obtener dicho registro. De la misma forma, señaló que en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Obtención y Conservación del Registro como Agrupación Política Estatal, se ejecutó una estrategia con información en el Portal WEB con material y formatos, así como también se implementó difusión digital y presencial, para informar, formar, y acercar la institución a la ciudadanía y a las asociaciones interesadas, fomentando el ejercicio del derecho de asociación política.

En la Sesión Extraordinaria, presidida por la Presidenta, Clara Castro Gómez, participaron las y los Consejeros Electorales, Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Jorge Gasca Santos, Brenda Domínguez Aké y Rocío Palma Ruiz, así como las representaciones de los partidos políticos.

